

A/1

SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-022-17
ADQUISICION DE INSUMOS REQUERIDOS PARA CIRUGÍAS DE CATARATAS EN EL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO
SEGUNDA VUELTA
ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

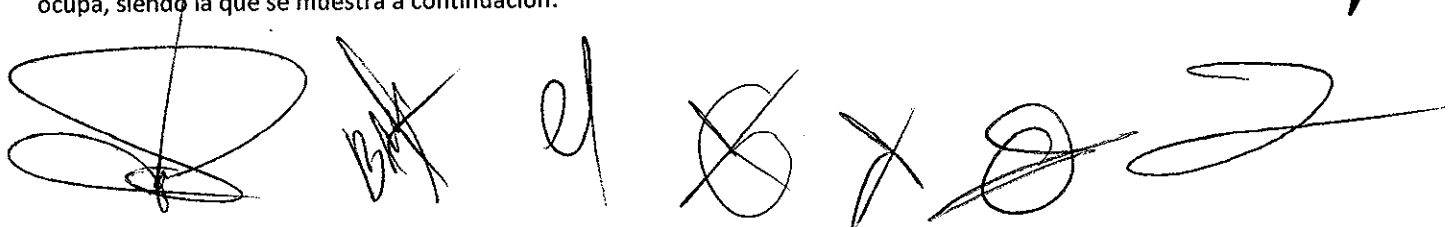
En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **12:00 (doce)** horas del día **19 (diecinueve)** de **junio** de **2017 (dos mil diecisiete)**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 numeral 4° y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Públicos del Estado de Colima, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima; se reunieron los funcionarios, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, para llevar a cabo la Junta de Aclaración a la convocatoria que establece las Bases de la Licitación Pública Nacional número **36066001-022-17**, relativa a la:

**ADQUISICION DE INSUMOS REQUERIDOS PARA CIRUGÍAS DE CATARATAS EN EL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO
SEGUNDA VUELTA**

El Lic. José Julián Martínez Barreda, Director Administrativo de los Servicios de Salud del Estado de Colima, dio la bienvenida a todos los asistentes.

A continuación, expuso las siguientes consideraciones que se deberán tomar en cuenta de manera estricta en esta licitación:

- 1.- Las ofertas deberán presentarse obligatoriamente con los formatos contenidos en las bases, y los formatos de propuestas técnicas y económicas deberán estar debidamente firmados por el representante legal de la empresa en sobre firmado o lacrado, lo cual, lo compromete a entregar aquellos bienes o servicios, conforme a la descripción detallada en el anexo 1 de las mismas. No se aceptará la presentación de opciones, Servicios de Salud del Estado de Colima, únicamente aceptará la presentación de una oferta.
- 2.- La convocante hace mención que no se presentaron por escrito ni en medio magnético (CD) y dentro de los plazos establecidos en las bases, preguntas o dudas de aspecto técnico, administrativo y/o legal; por ello, se destaca que no es necesario hacer aclaraciones, continuándose con el procedimiento.
- 3.- Los formatos de proposición técnica y económica podrán ser reproducidos, siempre y cuando se respeten los espacios y orden establecidos, en caso contrario, la propuesta será desestimada.
- 4.- Es de recalcar que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como, en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- 5.- El acto de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas se celebrará el día **26 (veintiséis)** de **junio** del presente año, a las **12:00 (doce) horas**, en tanto, que el fallo se celebrará el **30 (treinta)** de **junio** del año en curso, a las **11:00 (once) horas**.
- 6.- Se comunica que el registro y todos los eventos serán en Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima.
- 7.- La convocante hace la siguiente precisión con respecto al anexo técnico de las bases de la licitación que nos ocupa, siendo la que se muestra a continuación:



SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS A/1
 SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-022-17
 ADQUISICION DE INSUMOS REQUERIDOS PARA CIRUGÍAS DE CATARATAS EN EL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO
 SEGUNDA VUELTA
 ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

NUMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MENSUAL
1	Hialuronato de sodio solución oftálmica. Cada ml contiene: hialuronato de sodio 10 mg. Envase con jeringa 1 ml de solución.	23
2	Solución salina balanceada normal para irrigación oftálmica. frasco 500 ml	23
3	Sutura sintética no absorbible monofilamento de polipropileno con aguja. Long. hebra 20 cm, calibre 10-0. Aguja ¼ de círculo, doble armado, espatulada (8.73 mm). Envase 12 piezas.	1
4	Sutura de monofilamento nylon, con aguja de ½ círculo, punta espatulada, doble armado (6 mm), calibre 10-0, longitud de la hebra 30-45 cm. Envase con 12 piezas	3
5	Lente intraocular de diferentes medidas de graduación de acuerdo a cada paciente	23
6	Cuchillete de 15°	23
7	Cuchillete de 3.00 mm	23
8	Cuchillete crescent	23
9	Cuchillete prefijado 300um	23
10	Azul de Tripano, Fco. Sol. Oftálmica de 1ml	23
11	Carbamilcolina oftálmico (clorhidrato, Fco. Sol. Oftálmica)	23

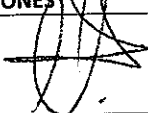
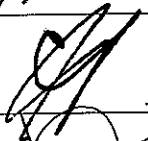

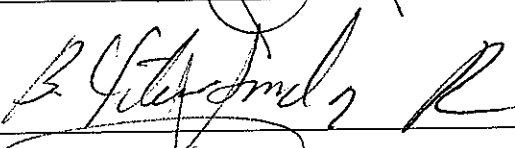
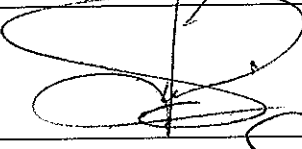
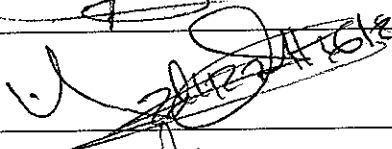
Nota: Cabe señalar que las partidas 10 y 11 se cubrirán con presupuesto: Ramo 33 o con cualquier otra fuente de financiamiento.

Sin otro asunto que tratar se dio por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las **12:20 (doce veinte)** horas del día de su inicio, firmando al margen, y al calce para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella participaron e intervinieron.

Funcionarios

Nombre	Firma
Lic. José Julián Martínez Barreda Director Administrativo	
C.P. Héctor Manuel Sánchez Álvarez Subdirector de Adquisiciones y Servicios Generales de los Servicios de Salud del Estado de Colima	

SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS A/1
SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-022-17
ADQUISICION DE INSUMOS REQUERIDOS PARA CIRUGÍAS DE CATARATAS EN EL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO
SEGUNDA VUELTA
ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Lic. Edgar Adrián Alonso Heredia Representante de la Coordinación de Asuntos Jurídicos	
LA. Carlos Arnoldo Campos Ochoa Representante de la Contraloría del Gobierno del Estado	
DC. Guillermo Silva Magaña Jefatura Estatal de Enfermería	
Licda en Enf. Bertha Leticia Sánchez Ramírez Coordinadora Normativa de Enfermería Jefatura Estatal de Enfermería	
Dr. J. Felix Rosales González Jefe de Cirugía Hospital Regional Universitario	
Dra. Yadira Azucena Martínez Gutiérrez REPPS	
Q.F.B. Nelly Sandoval Hinojosa Jefatura de Abasto del HRU	